EXPTE. D- 66 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**

**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declara de interés de esta Honorable Cámara el "Día Mundial de la Salud" que se celebra el 7 de abril de cada año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

En 1948, la Primera Asamblea mundial de la Salud propuso que se estableciera un "Día Mundial de la Salud" para conmemorar la fundación de la Organización Mundial de la Salud. Desde 1950, el Día Mundial de la Salud se viene celebrando cada 7 de abril. Todos los años se elige para esa jornada un tema de salud específico a fin de destacar un área prioritaria de interés para la OMS.

Este año el día se celebrará el viernes 7 de abril.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente y un pronto despacho de parte del Poder Ejecutivo.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.